Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código:
	Gestión Contractual	Versión Prueba
	LISTA DE CHEQUEO MODIFICATORIOS EN VALOR Y EN TIEMPO	Pág. 1 de 1 / Fecha: 17/09/2020
		Responsable: Departamento Administrativo de Contratación

ESPACIO SOMBREADO PARA USO EXCLUSIVO DEL DAC					
DEPENDENCIA RESPONSABLE					
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL: (Marcar con una x la opción que corresponda)	Cto. de Prestación de servicios profesionales	(X)	Contrato de arrendamiento	()	
	Cto. de Prestación de servicios de apoyo a la gestión	()	Contrato de Obra	()	
	Contrato interadministrativo	()	Contrato de suministro	()	
	Convenio Interadministrativo	()	Contrato de consultoría	()	
	Convenio de asociación	()	Contrato de interventoría	()	
	Convenio de Cooperación	()	Otro (Cual):	()	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GINNA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GARCÍA		C.C. ó Nit No.	27.091.567	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27.515.904				
VALOR POR ADICIONAR	$2.178.342				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	29.694.246				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MESES				
PLAZO POR ADICIONAR	DIECINUEVE (19) DIAS.				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				No.	Clase de Garantía	%		Tiempo		Verificación DAC VALOR	VIGENCIA
				1			%		Meses (M)/ Años (A)	$	
APLICA	()	NO APLICA	()	2			%		Meses (M)/ Años (A)	$	
Aseguradora:				3			%		Meses (M)/ Años (A)	$	
No. Garantía:				4			%		Meses (M)/ Años (A)	$	

REVISIÓN DE DOCUMENTOS PREVIOS ADICIÓN Y/O PRORROGA				
	DOCUMENTOS CUANDO ÚNICAMENTE ES ADICIÓN	Supervisor	DAC	Observaciones
1	Certificado de disponibilidad presupuestal- CDP-ó- CDR (Según sea el caso)			
2	Informe de supervisión del contrato, donde se viabilice la adición y se solicite la tramitación de la misma.			
3	Solicitud del contratista (en caso de que exista)			
4	Antecedentes fiscales (Persona natural y/o jurídica)			
5	Antecedentes disciplinarios (Persona natural y/o jurídica)			
6	Antecedentes judiciales – PONAL (Persona natural/ Representante legal)			
7	Certificado del Sistema Nacional Medidas Correctivas Policía Nacional "Ley 1801 de 2016"			
8	Certificado del Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad (Cuando Aplique el objeto del contrato con actividades relacionadas)			
9	Certificado de verificación de Antecedentes (Cuando Aplique)			
10	Modificatorio			
	DOCUMENTOS CUANDO ÚNICAMENTE ES PRORROGA	Supervisor	DAC	Observaciones
1	Informe de supervisión del contrato, donde se viabilice la prorroga y se solicite la tramitación de la misma.			
2	Solicitud del contratista (en caso de que exista)			
3	Antecedentes fiscales (Persona natural y/o jurídica)			
4	Antecedentes disciplinarios (Persona natural y/o jurídica)			
5	Antecedentes judiciales – PONAL (Persona natural/ Representante legal)			
6	Certificado del Sistema Nacional Medidas Correctivas Policía Nacional "Ley 1801 de 2016"			
7	Certificado del Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad (Cuando Aplique el objeto del contrato con actividades relacionadas)			
8	Certificado de verificación de Antecedentes (Cuando Aplique)			
9	Modificatorio			
	DOCUMENTOS CUANDO ES PRORROGA Y ADICIÓN	Supervisor	DAC	Observaciones
1	Certificado de disponibilidad presupuestal- CDP-ó- CDR (Según sea el caso)	X		
2	Informe de supervisión del contrato, donde se viabilice la adición en valor y la prorroga y se solicite su tramitación.	X		
3	Solicitud del contratista (en caso de que exista)			
4	Antecedentes fiscales (Persona natural y/o jurídica)	X		
5	Antecedentes disciplinarios (Persona natural y/o jurídica)	X		
6	Antecedentes judiciales – PONAL (Persona natural/ Representante legal)	X		
7	Certificado del Sistema Nacional Medidas Correctivas Policía Nacional "Ley 1801 de 2016"	X		
8	Certificado del Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad (Cuando Aplique el objeto del contrato con actividades relacionadas)			
9	Certificado de verificación de Antecedentes (Cuando Aplique)			
10	Modificatorio	X		
	NOMBRE DEL ABOGADO RESPONSABLE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	VIVIANA MARTINEZ-3166494152		
	FIRMA SUPERVISOR			
	Fecha de recepción en el DAC			

LEGALIZACIÓN DEL MODIFICATORIO					
	Además de los anteriores requisitos:		Supervisor	DAC	Observaciones
1	Modificatorio firmado por las partes en original		X		
2	Registro de compromiso (cuando aplique)		X		
3	Garantía Única de Cumplimiento (si aplica)		X		
4	Estampillas	Estampilla Pro-Desarrollo 2% del valor total del contrato.	X		
		Estampilla Pro-Cultura 2% del valor total del contrato.	X		
		Estampilla Pro-Udenar 0.5% del valor total del contrato.	X		

5	Certificado de Afiliación a ARL.	X		

Fecha de recepción en el DAC		Nombre quien recibe DAC	
Fecha devolución a dependencia segunda (2°) revisión.		Nombre quien recibe Dependencia	
Fecha retorno al DAC			

Aprobación de garantía	
Fecha de legalización	

OBSERVACIONES:

Notas: - Los documentos previos deben entregarse en medio físico y magnético.
- Los documentos para legalización deben entregarse en medio magnético de acuerdo a los dispuesto por el Departamento Administrativo de Contratación y físico debidamente foliados en el orden establecido en la presente lista de chequeo, en carpeta corriente, tamaño oficio, sin marbete, con gancho plástico y sin marcar.

Formato CPptoC02

NIT:800103923-8

DISPONIBILIDAD

Número: 2021120028

El suscrito SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 02/12/2021
Tercero: 999999999999999999 **Sucursal:** 999
Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009.32	Mejoramiento de los procesos de prevención, atención, asistencia y reparación integral para la implementación de la política Publica de Victimas en Nariño	2,178,342.00

Total Disponibilidad: 2,178,342.00

Total Disponibilidad:DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC.

CONCEPTO: MODIFICATORIO PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUBSECRETARIA DE PAZ Y DDHH

CRISTHIAN AGUILAR RENDON
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

Elaboro: SILVIAAMAGUANA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de noviembre de 2021, a las 14:19:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	27091567
Código de Verificación	27091567211124141903

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183133148

WEB
14:26:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINNA ALEJANDRA ENRIQUEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27091567:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:21:07 PM horas del 24/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **27091567**

Apellidos y Nombres: **ENRIQUEZ GARCIA GINNA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

24/11/21 14:35 Consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/11/2021 02:35:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **27091567** y Nombre: **GINNA ALEJANDRA ENRIQUEZ GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27466322** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



INFORME DE SUPERVISIÓN: TÉCNICO, JURIDICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

I. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO:	GN982-2021
NOMBRE CONTRATISTA:	GINNA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GARCÍA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	CC 27.091.567 de Pasto
SUPERVISOR:	SERGIO ANTONIO MUÑOZ Subsecretario de Paz y Derechos Humanos (E)
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se compromete con EL DEPARTAMENTO a prestar los servicios profesionales en la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos para el fortalecimiento de la Mesa Departamental de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a Víctimas de la Desaparición de Personas y demás actividades requeridas para fortalecer la implementación de la política pública de víctimas en el Departamento de Nariño.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de abril de 2021 12 de abril de 2021 11 de diciembre de 2021

II. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO CONTABLE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($27.515.904) MDA/CTE
FORMA DE PAGO:	**a.** Un primer pago por valor de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($2.178.342) MDA/CTE al finalizar el mes de ABRIL de 2021. **b.** Siete (07) pagos iguales por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($3.439.488) MDA/CTE cada uno., y **c.** Un pago final por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS ($1.261.146) MDA/CTE

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

CDP No.	FECHA	VALOR	CUENTA	VALOR A APROPIAR
2021030158	30/03/2021	$27.515.904	2.3.2.02.02.009.32	$27.515.904

CDR	FECHA	CUENTA	VALOR CDR
2021040113	12/04/2021	2.3.2.02.02.009.32	$27.515.904

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$27.515.904
Valor Ejecutado a la fecha	$ 27.286.605	
Valor pagado al Contratista	$ 15.936.294	
Valor saldo a favor del Contratista	$ 11.350.311	
Valor saldo a favor del DEPARTAMENTO	$0	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$229.299	

III. INFORME TÉCNICO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO

De conformidad con el objeto del contrato No. GN982-2021 y de acuerdo al valor ejecutado, se puede constatar que se ha cumplido con la ejecución en un 99,16% del valor total del contrato.

Cabe resaltar que es importante continuar con la ejecución del contrato en mención, teniendo en cuenta que persiste la necesidad que motivo la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyar el fortalecimiento de la Mesa Departamental de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a Víctimas de la Desaparición de Personas y demás actividades requeridas para fortalecer la implementación de la política pública de víctimas en el Departamento de Nariño, aunado a ello, se requiere continuar con la ejecución del contrato a fin de desarrollar las acciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el plan de acción de la Subsecretaría de Paz y DDHH durante el resto de la vigencia 2021.

Por lo anterior, en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. GN982-2021, de manera respetuosa solicito se realice Modificatorio No. 01, para:

1. Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de la referencia, hasta el día 31 de diciembre de 2021 y
2. Adicionar al valor del contrato la suma de: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC. ($2.178.342, 00).

La anterior suma se pagará de la siguiente forma:

a) Un solo pago por valor de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC. ($2.178.342, 00) que serán cancelados al finalizar el mes de diciembre de 2021

La ejecución de los recursos que solventan la presente adición estará a cargo de la siguiente DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, expedida por el Subsecretario de Presupuesto para la vigencia 2021: (se anexa)

CDP No.	FECHA	VALOR DEL CDP	CUENTA	VALOR A APROPIAR
2021120028	02/12/2021	$2.178.342,00	2.3.2.02.02.009.32	$2.178.342,00

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

SERGIO ANTONIO MUÑOZ
Subsecretario de Paz y Derechos Humanos (E)

VIVIANA ALEXANDRA MARTINEZ BURBANO
Proyecto: Viviana Alexandra Martínez B.
Abogada SPDDHH

Libertad y Orden

Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

Oficio SPDDHH 1525/21

San Juan de Pasto, 9 de diciembre de 2021

Doctor
CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNÁNDEZ
Subdirector Departamento Administrativo de Contratación
Gobernación de Nariño
Ciudad

Asunto: Solicitud de Modificatorio No. 01 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. GN982-2021

Cordial saludo,

Mediante el presente, comedidamente me permito manifestar que entre el Departamento de Nariño y GINNA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GARCÍA, identificada con C.C. No. 27.091.567 de Pasto, el día 12 de abril de dos mil veintiuno (2021), se suscribió el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. GN982-2021, que tiene como objeto: *"EL CONTRATISTA se compromete con EL DEPARTAMENTO a prestar los servicios profesionales en la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos para el fortalecimiento de la Mesa Departamental de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a Víctimas de la Desaparición de Personas y demás actividades requeridas para fortalecer la implementación de la política pública de víctimas en el Departamento de Nariño.,* por un valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($27.515.904), y un plazo de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es, hasta el 11 de diciembre de 2021.

En este sentido, de conformidad con lo expuesto en el Informe de Supervisión Técnico, Jurídico, Financiero y Administrativo de fecha 9 de diciembre de 2021, es importante continuar con la ejecución del contrato en mención, teniendo en cuenta que en la Subsecretaría de Paz y DDHH del Departamento persiste la necesidad que motivo la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales de GINNA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GARCÍA

Por lo anterior, en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No GN982-2021, de manera respetuosa solicito se realice Modificatorio No. 01, para:

a) Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de la referencia, hasta el día 31 de diciembre de 2021 y
b) Adicionar al valor del contrato la suma de: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC. ($2.178.342, 00).

La anterior suma se pagará de la siguiente forma:

c) Un solo pago por valor de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC. ($2.178.342, 00) que serán cancelados al finalizar el mes de diciembre de 2021

La ejecución de los recursos que solventan la adición estará a cargo de la siguiente DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, expedida por el Subsecretario de Presupuesto para la vigencia 2021: (se anexa)

CDP No.	FECHA	VALOR DEL CDP	CUENTA	VALOR A APROPIAR
2021120028	02/12/2021	$2.178.342,00	2.3.2.02.02.009.32	$2.178.342,00

La anterior solicitud se realiza de conformidad con lo estipulado en el Estatuto de Contratación Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes aplicables a la materia.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

SERGIO ANTONIO MUÑOZ
Subsecretario de Paz y Derechos Humanos (E)

VIVIANA ALEXANDRA MARTINEZ BURBANO
Proyecto: Viviana Alexandra Martínez B.
Abogada SPDDHH

CERTIFICADO DE ACTUALIZACIÓN

El Proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE VICTIMAS EN NARIÑO se encuentra registrado con código BPID 2021520001984, otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Nariño, ha sido ACTUALIZADO para la presente vigencia fiscal.

Cuenta con Certificado de Actualización de Viabilidad Favorable expedida por Secretaría de Gobierno con fecha 10 de Agosto de 2021 y certificación de inclusión en el Plan de Desarrollo Departamental.

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 'Mi Nariño, En defensa de lo nuestro', Línea estratégica: Mi Nariño Seguro. Componente: Seguridad, Convivencia Pacífica Y Justicia. Programa: Prevención Atención Integral Y Reparación De Víctimas.

El proyecto cuenta con la siguiente solicitud de recursos:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
Propios - Periodo 0	$1.480.000.000,00	Departamentos	Nariño

Datos de las Actividades:

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Servicio de apoyo para la prevención y atención de población victima del conflicto	$295.555.718,00	Servicio de ayuda y atención humanitaria

METAS RELACIONADAS	
No.	Descripción
1	{249} - Actualizados Y Fortalecidos Los Planes De Contingencia Y Planes Integrales De Prevención De Orden Departamental Y Municipal En El Marco De La Política Pública De Víctimas
2	{254} - Apoyada La Implementación Del Plan De Trabajo Anual Del Comité Departamental Contra Minas Antipersonal ?AICMA?
3	{251} - Atendidas En Subsidiariedad Solicitudes De Auxilio Funerario En El Marco Del Conflicto Armado
4	{252} - Atendidos Hogares En Subsidiariedad De Atención Humanitaria Inmediata Para Desplazamientos Masivos
5	{247} - Coordinados Y Apoyados Los Municipios En La Ruta De Atención Para Personas En Riesgo Extraordinario Por Amenaza, Con Prioridad A Defensores De DD. HH., Líderes Y Lideresas, Lideres Comunales, Sindicalistas, Oblación LGTBI, Comunidades étnicas, Periodistas Y Personas En Proceso De Reincorporación

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

6	{246} - Diseñado Y Operando Un Sistema De Comunicación Para Apoyo A Los Municipios En La Ruta De Atención Para Personas En Riesgo Extraordinario Por Amenaza, Con Prioridad A Defensores De DD. HH., Líderes Y Ideresas, Lideres Comunales, Sindicalistas, Población LGTBI, Comunidades étnicas, Periodistas Y Personas En Proceso De Reincorporación
7	{248} - Formulado Y Ejecutado Proyecto De Capacitación De Liderazgo Y Fortalecimiento De Expresiones Asociativas A Las Comunidades En Situación De Vulnerabilidad
8	{253} - Implementada Las Estrategia De Educación Sobre El Riesgo Contra Minas Antipersonal
9	{250} - Implementadas Y Articuladas Iniciativas Del Plan De Trabajo De La Mesa Departamental Para La Prevención Del Reclutamiento, Uso Y Utilización De Niños, Niñas Y Adolescentes En El Conflicto Armado

ACTIVIDAD		
Descripción	Valor	Producto
Servicio de asistencia técnica para la implementación de acciones de reparación integral	$609.148.285,00	Servicio de implementación de medidas del Plan de Reparación Colectiva

METAS RELACIONADAS	
No.	Descripción
1	{258} - Apoyados Los Planes De Retornos Y Reubicaciones En El Departamento De Nariño
2	{259} - Ejecutadas Acciones Según Las Competencias Del Departamento En Los Planes De Reparación Colectiva De Comunidades étnicas Y No étnicas
3	{265} - Formulada E Implementada Estrategia Anual De Articulación De órdenes Judiciales Para Procesos De Restitución De Tierras Individuales Y Colectivas
4	{261} - Fortalecidas Iniciativas Para La Preservación, Apropiación, Recuperación Y Divulgación De La Verdad Y La Memoria Histórica
5	{263} - Generadas Acciones De Medidas De Satisfacción Para La Población Víctima Del Conflicto Armado
6	{262} - Gestionada La Construcción De Un Monumento Como Iniciativa De Memoria Histórica Para El Reconocimiento De Víctimas Del Conflicto Armado En El Proceso De Memoria Histórica
7	{260} - Implementado El Plan Operativo Anual De La Mesa Departamental De Trabajo Para La Prevención, Asistencia Y Atención A Víctimas De Desaparición De Personas
8	{264} - Servicio De Asistencia Funeraria

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

ACTIVIDAD		
Descripción	**Valor**	**Producto**
Servicio de asistencia técnica para las acciones de coordinación Nación - Territorio	$355.621.568,00	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas

METAS RELACIONADAS	
No.	**Descripción**
1	{267} - Actualizado El Plan Operativo De Los Sistemas De Información De La Política Pública De Víctimas Departamental
2	{269} - Creada E Instalada La Mesa Departamental De Garantías (Submesas Centro-Cordillera, Norte Y Pacífico Nariñense)
3	{266} - Desarrollada Y Fomentada La Inclusión De Los Lineamientos Del Enfoque Diferencial En Los Municipios El Departamento De Nariño En El Marco De La Política Pública De Víctimas
4	{270} - Ejecutado El Plan De Acción Anual De La Mesa Departamental De Garantías
5	{271} - Ejecutado El Plan De Acción Anual De La Mesa Departamental De Participación Efectiva
6	{268} - Fortalecida La Operatividad De Los Comités De Justicia Transicional Departamental Y Municipales
7	{272} - Víctimas Integrantes De Mesas Municipales De Participación Asistidas Técnicamente

ACTIVIDAD		
Descripción	**Valor**	**Producto**
Apoyo Financiero para cofinanciación de proyectos dirigidos a población victima del conflicto	$219.674.429,00	Servicio de apoyo financiero para cofinanciación de proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación integral

METAS RELACIONADAS	
No.	**Descripción**
1	{257} - Gestionadas Acciones De Salud Pública Que Beneficien A Población Víctima Del Conflicto Armado
2	{255} - Gestionadas Iniciativas Productivas Y Estrategias Para La Generación De Empleo Y De Emprendimiento Para La Población Víctima Del Conflicto Armado
3	{256} - Gestionado Proyecto De Educación Superior O Terciaria Para Víctimas Del Conflicto Armado

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

Valor total del proyecto: $1.480.000.000,00

Se expide en la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño a solicitud del interesado, el 25 de Agosto de 2021.

Funcionarios Responsables:



CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO
Profesional Universitario Banco de Proyectos



HERNAN CABRERA MARTINEZ
Funcionario Responsable

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL No.1
CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES. No. GN982-2021

ANEXO Nº 1 CLAUSULAS DEL MODIFICATORIO
Que el Subsecretario de Paz y Derechos Humanos en su calidad de supervisor, una vez revisadas las circunstancias legales de ejecución del contrato, mediante oficio SPDDHH 1525/21 de 9 de diciembre de 2021, consideró necesario prorrogar el plazo de ejecución y de igual manera adicionar el valor del contrato en mención, en razón a que persiste la necesidad que le dio origen, toda vez que no se cuenta con personal de planta para el desarrollo de las actividades requeridas en la entidad para apoyar el fortalecimiento de la Mesa Departamental de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a Víctimas de la Desaparición de Personas y demás actividades requeridas para fortalecer la implementación de la política pública de víctimas en el Departamento de Nariño. En consecuencia, se hace necesario proceder a la determinación de las siguientes clausulas modificatorias al contrato:
PRIMERA. - PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No **GN0982-2021**, hasta el 31 de diciembre de 2021.
SEGUNDA. - ADICIÓN: Adicionar al valor del contrato inicial la suma de Adicionar al valor del contrato la suma de: **DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC. ($2.178.342, 00**). **Parágrafo Primero**: El valor de la presente adición se pagará de la siguiente manera: Un solo pago por valor de **DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC. ($2.178.342,** 00) que serán cancelados al finalizar el mes de diciembre de 2021. **Parágrafo Segundo:** Los pagos se realizarán previa presentación de informe de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor(a) del contrato, **Parágrafo Tercero**: EL Contratista acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. **Parágrafo Cuarto:** Para el pago final se debe aportar certificación final de cumplimiento, expedida por el supervisor del contrato. **Parágrafo Quinto**: Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del presente contrato ascenderá a la suma **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 29.694.246) MDA/CTE.**
TERCERA. – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición se ampara con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Subsecretario de Presupuesto del Departamento, para la vigencia fiscal 2021, así:

CDP No.	FECHA	VALOR DEL CDP	CUENTA	VALOR A APROPIAR
2021120028	**02/12/2021**	**$2.178.342,00**	**2.3.2.02.02.009.32**	**$2.178.342,00**

CUARTA. - MANIFESTACIONES: Dadas las condiciones del presente acuerdo, EL CONTRATISTA manifiesta que no se ha configurado ningún hecho que altere el equilibrio económico del contrato, por lo que declara que no realizará reclamaciones por ningún concepto, ni por indemnizaciones, por no haberlas sufrido.
QUINTA.- VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones y cláusulas del contrato no modificadas por el presente acuerdo, siguen vigentes y su exigibilidad permanece en las mismas condiciones inicialmente pactadas.
SEXTA. - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: El presente modificatorio se perfecciona con la aceptación de las partes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II). Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal de compromiso. Para su legalización se requiere los requisitos exigidos por el Departamento Administrativo de Contratación.
NOTA: El presente anexo, se entenderán aprobados por EL CONTRATISTA con la aceptación del mismo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), entendida dicha aceptación en la plataforma como la suscripción del mismo. Lo anterior de conformidad con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Proyectó: VIVIANA ALEXANDRA MARTINEZ BURBANO
Viviana Alexandra Martínez B.
Abogada de apoyo SPDDHH

Revisó: Vanessa Guerrero
Abogado DAC.